

MARTES, 17 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 75

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2018-3518** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en parcela 69, polígono 38, en Puente Arce. Expediente: Autorización CROTU 2018/8.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su nueva redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente promovido por don Eulogio López San Martín de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en la parcela 69 del polígono 38, de la localidad de Puente Arce, clasificada por el PGOU/93, como suelo No Urbanizable Genérico (categoría C).

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 5 de abril de 2018.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2018/3518

CVE-2018-3518